INFORMA RETENCIÓN

Señor Juez:

FERNANDA DE BENEDETTO, Tº 139, Fº 476 CPACF, letrada apoderada de la Dirección Nacional de Migraciones, manteniendo el domicilio constituido en Av. Antártida Argentina Nº 1355 (Zona de notificación Nº 147), DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES, y domicilio electrónico en 27370319885 y 27301014622 respectivamente, en autos caratulados **"DNM C/ MAINZA CONTRERAS, DANNY GUSTAVO S/MEDIDAS DE RETENCION", EXPTE. JUDICIAL Nº 87/2024,** respetuosamente digo:

I.- OBJETO:

Que en cumplimiento de la sentencia de retención judicial dictada en fecha 14/02/2024, se produjo el día **07/03/2024** la retención de **Danny Gustavo MAINZA CONTRERAS, fecha de nacimiento 27-03-1961,** por parte de personal de la **COMISARIA ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**, en la División de Tobilleras de la Policía de la Ciudad sita en Beazley 3880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El extranjero ha sido alojado en instalaciones de la **ALCAIDIA CAVIA**, sita sobre Av. Santa Fe y Av. Intendente Bullrich, CABA, con asistencia médica y separado de la población carcelaria, en carácter de "COMUNICADO", hasta la oportunidad en que sea perfeccionada su expulsión del país.

TENGASE PRESENTE,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDA DE BENEDETTO
Date: 2024.03.08 09:45:36 ART